PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 678-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AIRMECT DE EDUARDO CABRERA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 09/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DE LA RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ DE LA CIUDAD DE PILAR, DEPENDIENTE DE LA SICOM Y ACONDICIONADOR DE AIRE CENTRAL DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY" – ID 299303"

Asunción, 6 de noviembre de 2015

VISTO: El Memorándum de fecha 5 de noviembre de 2015 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 2109-2015 del 05/11/2015), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 09/2015 "Mantenimiento y reparación general de la Radio Carlos Antonio López de la ciudad de Pilar, dependiente de la SICOM y acondicionador de aire central de Radio Nacional del Paraguay" – ID 299303, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, cuyos precios por lote son: Lote Nº 1, G. 235.000.000, Lote Nº 2, G. 20.000.000, Total, G. 255.000.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, luego del análisis y estudio, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica evaluada, correspondiente a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para la adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2015, aprobado por Ley N° 5.386/2015, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 09/2015 "Mantenimiento y reparación general de la Radio Carlos Antonio López de la ciudad de Pilar, dependiente de la SICOM y acondicionador de aire central de Radio Nacional del Paraguay" – ID 299303;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 678.-

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Aprobar el informe final de fecha 5 de noviembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM N° 09/2015 "Mantenimiento y reparación general de la Radio Carlos Antonio López de la ciudad de Pilar, dependiente de la SICOM y acondicionador de aire central de Radio Nacional del Paraguay" – ID 299303, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2° Adjudicar, por Lote, a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM N° 09/2015 "Mantenimiento y reparación general de la Radio Carlos Antonio López de la ciudad de Pilar, dependiente de la SICOM y acondicionador de aire central de Radio Nacional del Paraguay" – ID 299303, de conformidad con el siguiente detalle:

LOTE	MONTO G.
1 – Restauración de edificio local ZP12 Radio Carlos Antonio López	235.000.000.-
2 – Reparación y mantenimiento mayor de acondicionador de aire en ZP1 Radio Nacional del Paraguay	20.000.000.-
TOTAL GENERAL	255.000.000.-

3° Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 590, Rubro: Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4° Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Maurizio Colombaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 678.-

5º La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM